

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_22\_ de \_Febrero\_ de 2022  
El Funcionario,

**ACTA provisional nº 214**

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

D. Javier Domingo Carmona Murillo

D. Francisco Javier Rodríguez Pérez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 21 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI1.209

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 6 meses desde la firma del contrato (siempre y cuando la finalización no sea posterior al 30/06/2022).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

**Carmelo García García**

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE 15/06/2020*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 22 de febrero de 2022

El Presidente

FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE  
MANUEL -  
43408032V

Firmado digitalmente  
por FUENTES  
RODRIGUEZ JOSE  
MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2022.02.22  
13:27:38 +01'00'

El Vocal-Secretario



Firmado digitalmente  
por CARMONA  
MURILLO JAVIER  
DOMINGO - 80079512K  
Fecha: 2022.02.22  
13:13:23 +01'00'

Los Vocales



Firmado  
digitalmente por  
RODRIGUEZ PEREZ  
FRANCISCO JAVIER -  
29438528T  
Fecha: 2022.02.22  
13:16:40 +01'00'

**APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI1.209  
ANEXO AL ACTA N° 214**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Carmelo García García	4,71	1,74				1,60	8,05	1,21							2,40	0,60										3,00	1,80	2,40	0,60	3,61

EL PRESIDENTE
EL VOCAL - SECRETARIO
LOS VOCALES

**FUENTES  
RODRIGUEZ  
Z JOSE  
MANUEL -  
43408032V**

Firmado digitalmente por  
FUENTES  
RODRIGUEZ JOSE  
MANUEL -  
43408032V  
Fecha: 2022.02.22  
13:27:48 +01'00'



Firmado digitalmente  
por CARMONA  
MURILLO JAVIER  
DOMINGO - 80079512K  
Fecha: 2022.02.22  
13:13:46 +01'00'



Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ PEREZ  
FRANCISCO JAVIER  
- 29438528T  
Fecha: 2022.02.22  
13:17:19 +01'00'